

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL, CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD Y AMBIENTALES DE LOS HABITANTES DE PETACALCO OCASIONADOS POR LA TERMOELÉCTRICA PLUTARCO ELÍAS CALLES.

La presidenta:

En desahogo del inciso “e” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Fortunato Hernández Carbajal:

Muchas gracias.

Con su permiso diputada presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados y compañeras diputadas.

Medios de comunicación, que el día de hoy que nos acompañan.

Y Público que nos siguen a través de las diferentes plataformas.

Solicito a la diputada presidenta de la Mesa Directiva, instruya al Diario de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 23 Mayo 2023

los Debates inserte de manera íntegra la proposición con punto de acuerdo, ya que solamente dará lectura a un resumen.

Considerandos:

La Central termoeléctrica Petacalco, formalmente llamada como la Central termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero. Es la carboeléctrica más grande de México y la tercera más grande entre las 71 centrales eléctricas del país. Sus seis unidades originales, entraron en funcionamiento en 1993 y 1994. La planta cuenta actualmente con siete unidades (las seis unidades originales más la unidad de expansión Pacífico, agregada en 2010) y genera aproximadamente el 7% de la electricidad de México.

El complejo energético de Petacalco ha tenido impactos negativos significativos en la salud humana, la vida marina, la pesca y la agricultura en el noroeste del estado de

Guerrero. al quemar un promedio de 7 millones de toneladas de carbón por año y ha sido descrito como una de las centrales termoeléctricas más contaminantes del mundo. Sus emisiones anuales de CO₂ (dióxido de carbono) y mercurio (más de 15 millones de toneladas y 711 toneladas, respectivamente) son las más altas de cualquier central eléctrica en México.

Además, la planta ocupa el segundo lugar a nivel nacional en emisiones anuales de óxido nitroso (228 toneladas) y metano (152 toneladas), el tercero en óxidos de nitrógeno (más de 24.000 toneladas) y el quinto en dióxido de azufre (152 toneladas al año). Las contaminaciones de aire y del agua causadas por la planta han creado múltiples impactos negativos para las comunidades circundantes, incluso el agotamiento de las pesquerías, la pérdida del hábitat de los manglares y altas concentraciones de cenizas de carbón y otras.

Los principales afectados ante las termoeléctricas a carbón son los niños. Desde antes de nacer, las partículas que generan las emisiones de estas centrales pasan por la sangre materna, hasta llegar a la sangre fetal. Algunas de las consecuencias son deterioro cognitivo, enfermedades respiratorias crónicas y menor desarrollo de la función pulmonar. Las termoeléctricas a carbón tienen un efecto nocivo en el medio ambiente, pero también en la salud de las personas, con mayor énfasis en los niños y las mujeres embarazadas.

La doctora en Salud Pública de la Universidad de Chile, Sandra Cortés y académica de la Universidad Católica, dice que las personas que se encuentran expuestas a estas fuentes fijas de emisión de contaminantes, tienen mayor ocurrencia de enfermedades respiratorias, cardiovasculares, cáncer y pérdida de desarrollo cognitivo en la etapa fetal. También menciona “Lo que nosotros pudimos identificar fue que las personas que

viven en las localidades donde se encuentran las termoeléctricas, tienen mayor riesgo de convertirse en enfermos crónicos a causa de enfermedades respiratorias como asma, crisis respiratorias obstructivas, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cáncer pulmonar”, detalla. “Esto es concordante con lo que revisamos en la literatura internacional. La situación es más grave en el caso de los niños, porque empiezan temprano con las enfermedades crónicas y después las arrastran por el resto de sus vidas”, explica.

Los ciudadanos de la zona se han organizado frecuentes protestas y reuniones frecuentes con funcionarios del gobierno del Estado de Guerrero, para resaltar sus preocupaciones sobre los impactos ambientales y de salud que está ocasionando la central eléctrica de Petacalco, incluida la contaminación severa del aire y la contaminación de las pesquerías locales.

Habitantes que su única preocupación es el bienestar colectivo, en primer lugar, por las recurrentes enfermedades, afectando al núcleo primario de la sociedad como lo es la familia, después atentando a la actividad económica pues la contaminación del agua provoca que se contamine la fauna de dicho lugar, dejando sin sustento a las familias. Ejidos como el Naranjito y Zacatula mencionan que no se les atiende y lo único que han recibido son promesas de acercamiento, apoyos sociales y de salud, pero hasta el día de hoy no existe solución.

La Presidenta:

Diputado, se le recuerda que ya su tiempo ha terminado y le pedimos que pueda cerrar su intervención.

El diputado Fortunato Hernández Carbajal:

Claro que sí, muchas gracias.

Si ustedes ingresan al buscador de

internet Petacalco, más de la mitad de los resultados hablan acerca del programa de salud y ambiental que sufre esta localidad ha causas de la termoeléctrica, es preciso que se sume activamente a este entorno el presidente municipal de la Unión de Isidoro Montes de Oca, si buscamos el apoyo estatal y federal, el municipio en cuestión de contribuir activamente no puede ser omiso en el tema, se debe trabajar hacer una misión común en el inicio de los trabajadores.

Termino compañera presidenta.

En este sentido, compañeras y compañeros, somete a la consideración de este Honorable Pleno el siguiente Punto de Acuerdo, para quedar de la siguiente manera:

ÚNICO. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 23 Mayo 2023

GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD Y AMBIENTALES DE LOS HABITANTES DE PETACALCO OCASIONADOS POR LA TERMOELÉCTRICA PLUTARCO ELÍAS CALLES.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese al titular de la Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Salud Federal y Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que señala el acuerdo tanto de la Administración Estatal y Federal, a fin de los efectos legales procedentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial de este Poder Legislativo para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravos, a 23 de Mayo de 2023.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias.

Versión Íntegra

Asunto: Se presenta punto de acuerdo.

Ciudadanos Diputados, Presidenta y Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

El suscrito diputado Fortunato Hernández Carbajal, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional, en la Sexagésima Tercera Legislatura del

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 23 Mayo 2023

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23 fracción I, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en vigor, someto a consideración de esta Soberanía Popular, el siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD Y

AMBIENTALES DE LOS HABITANTES DE PETACALCO OCASIONADOS POR LA TERMOELÉCTRICA PLUTARCO ELÍAS CALLES.

Al tenor de lo siguiente:

La Central termoeléctrica Petacalco, formalmente llamada como la Central termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero. El complejo es la carboeléctrica más grande de México y la tercera más grande entre las 71 centrales eléctricas del país. Sus seis unidades originales, entraron en funcionamiento en 1993 y 1994. La planta cuenta actualmente con siete unidades (las seis unidades originales más la unidad de expansión Pacífico, agregada en 2010) El complejo Petacalco genera aproximadamente el 7% de la electricidad de México.

La planta de Petacalco utiliza un sistema de combustible dual. Las unidades 1 a 6 son capaces de funcionar con carbón o combustóleo;

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 23 Mayo 2023

la séptima unidad se alimenta exclusivamente de carbón. De acuerdo con el informe anual de 2021 de la CFE (Comisión Federal de Electricidad de México), los combustibles líquidos domésticos jugaron un papel importante en la alimentación de la planta de Petacalco durante todo 2021. A noviembre de 2021, fuentes noticiosas informaron que la planta estaba operando a solo 30 a 40% de su capacidad, con las unidades 1, 4 y 7 fuera de servicio por falta de combustible; CFE reconoció que solo estaban operando tres unidades de la planta, pero sostuvo que estaba proporcionando suministros adecuados de combustible, incluido carbón, a la planta.

El complejo energético de Petacalco ha tenido impactos negativos significativos en la salud humana, la vida marina, la pesca y la agricultura en el noroeste del estado de Guerrero. El complejo de Petacalco quema un promedio de 7 millones de toneladas de carbón por año y ha sido descrito como uno de las

centrales termoeléctricas más contaminantes del mundo. Sus emisiones anuales de CO2 (dióxido de carbono) y mercurio (más de 15 millones de toneladas y 711 toneladas, respectivamente) son las más altas de cualquier central eléctrica en México.

Además, la planta ocupa el segundo lugar a nivel nacional en emisiones anuales de óxido nitroso (228 toneladas) y metano (152 toneladas), el tercero en óxidos de nitrógeno (más de 24.000 toneladas) y el quinto en dióxido de azufre (152 toneladas al año). Las contaminaciones de aire y del agua causadas por la planta han creado múltiples impactos negativos para las comunidades circundantes, incluido el agotamiento de las pesquerías, la pérdida del hábitat de los manglares y altas concentraciones de cenizas de carbón y otras.

Los principales afectados ante las termoeléctricas a carbón son los niños. Desde antes de nacer, las partículas que generan las emisiones

de estas centrales pasan por la sangre materna, hasta llegar a la sangre fetal. Algunas de las consecuencias son deterioro cognitivo, enfermedades respiratorias crónicas y menor desarrollo de la función pulmonar. Las termoeléctricas a carbón tienen un efecto nocivo en el medio ambiente, pero también en la salud de las personas, con mayor énfasis en los niños y las mujeres embarazadas.

La doctora en Salud Pública de la Universidad de Chile, Sandra Cortés y académica de la Universidad Católica, dice que las personas que se encuentran expuestas a estas fuentes fijas de emisión de contaminantes, tienen mayor ocurrencia de enfermedades respiratorias, cardiovasculares, cáncer y pérdida de desarrollo cognitivo en la etapa fetal. También menciona “Lo que nosotros pudimos identificar fue que las personas que viven en las localidades donde se encuentran la termoeléctricas, tienen mayor riesgo de convertirse en enfermos crónicos a causa de

enfermedades respiratorias como asma, crisis respiratorias obstructivas, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cáncer pulmonar”, detalla. “Esto es concordante con lo que revisamos en la literatura internacional. La situación es más grave en el caso de los niños, porque empiezan temprano con las enfermedades crónicas y después las arrastran por el resto de sus vidas”, explica.

El pasado 22 de abril del presente año, fui testigo de las demandas de los habitantes de Petacalco, quienes fueron muy determinantes en sus demandas y en particular la consigna: ¡Que pare la contaminación en Petacalco!

Los ciudadanos de la zona se han organizado para llevar a cabo protestas y reuniones frecuentes con funcionarios del gobierno del Estado de Guerrero, para resaltar sus preocupaciones sobre los impactos ambientales y de salud que está ocasionando la central eléctrica de Petacalco, como son la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 23 Mayo 2023

contaminación severa del aire y la contaminación de las pesquerías locales, que termina en un peligroso deterioro de la salud de sus pobladores.

Habitantes que su única preocupación es el bienestar colectivo, en primer lugar por las recurrentes enfermedades, afectando al núcleo primario de la sociedad como lo es la familia, y además atentando a la actividad económica pues la contaminación del agua provoca que se contamine la fauna de dicho lugar, dejando sin sustento a las familias. Ejidos como Naranjito y Zacatula mencionan que no se les atiende y lo único que han recibido son promesas de acercamiento, apoyos sociales y de salud pero hasta el día de hoy, solo ha habido promesas, pues lamentablemente no les han dado solución

En este sentido compañeras y compañeros, someto a la consideración de este Honorable Pleno el siguiente Punto de Acuerdo, para quedar de la siguiente manera:

ÚNICO. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD Y AMBIENTALES DE LOS HABITANTES DE PETACALCO OCASIONADOS POR LA TERMOELÉCTRICA PLUTARCO ELÍAS CALLES.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 23 Mayo 2023

SEGUNDO. Notifíquese a los 80 Ayuntamientos Municipales y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, del Estado de Guerrero, así como a los Titulares de las Dependencias que señala el acuerdo tanto de la Administración Estatal y Federal, a fin de los efectos legales procedentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial de este Poder Legislativo para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravos, a 09 de Mayo de 2023.

Atentamente:

Diputado Fortunato Hernández Carbajal.